

En Ginebra a los 25 días del mes de abril de 2017

El Consejo Nacional de Argentina en reunión del Comité Ejecutivo de nuestra organización, IndustriALL Global Union, y considerando el agravamiento de la situación social, económica, política y laboral que viven los trabajadores argentinos:

RESUELVE:

1.- Denunciar ante la comunidad internacional, los **crecientes ataques y persecuciones que sufren las distintas organizaciones sindicales y el avasallamiento a sus históricos derechos**, habiéndose establecido un **plan sistemático** orientado a dismantelar toda resistencia a un proceso de ajuste económico que ha generado ya, un aumento de, la desocupación, la pobreza, la indigencia, el endeudamiento externo, elevando a niveles históricos la capacidad ociosa en el sector industrial, un aumento irracional de importaciones que destruye la industria nacional, una creciente ola de despidos y suspensiones que agrava aún más la actual situación. Las negociaciones son negadas de hecho con la NO homologación de los acuerdos consensuados con los distintos sectores.

2.- Denunciar que **se avasalla la Constitución Nacional al desconocer los derechos allí establecidos, tal el caso de las Negociaciones Colectivas que tienen en los docentes y la comunidad educativa toda**, la violación emblemática a estos derechos, donde el reclamo de la negociación colectiva lleva a amenazas y demonización de sus dirigentes.

3.- Denunciar y repudiar la creciente y peligrosa judicialización de las protestas sindicales y expresiones sociales.

4.- Acompañar solidariamente la huelga general del 28 de abril decretada por las organizaciones sindicales hermanas de Brasil, frente a una acelerada pérdida de derechos y conquistas laborales.

Hacemos nuestras las palabras, Papa Francisco, al decir:

“Es imperioso que los gobernantes y los poderes financieros levanten la mirada y amplíen sus perspectivas que procuren que haya trabajo digno, educación y cuidado de la salud para todos los ciudadanos”.